

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2013
POR LA ASSOCIACIÓ DE VEÏNS EL BAIXADOR, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

“Solicitar asesoramiento legal para preservar la calidad de vida en el ámbito medio-ambiental de la playa, actualmente afectada por contaminación acústica, lumínica y falta de civismo”.

Pasadas las 11h. se cuenta el número de asistentes (41) y las delegaciones de voto (27), dando un total de 68. Abre la sesión el presidente, José Sanz, recordando el motivo de la Asamblea, por lo que pasa la palabra a la vocal Rosa Pla, que dentro de la Junta, es la delegada para tratar el tema de contaminación ambiental en el barrio.

Rosa Pla hace una exposición de las gestiones y reuniones que ha realizado la Asociación con el Ayuntamiento, para reducir el impacto ambiental y los comportamientos incívicos que se viven en diversas zonas del barrio, y asimismo conseguir una buena convivencia en la playa, sin haber alcanzado un resultado positivo.

El presidente, José Sanz, toma la palabra para manifestar que lo que se esta intentando desde la Junta es la convivencia y que no se va en contra de nadie, tal y como ha asegurado Rosa Pla en su intervención anterior. Asimismo, José Sanz precisa que se esta emitiendo a un nivel muy por encima del fijado por la OMS.

Teniendo en cuenta que la intervención que ha llevado a cabo el Ayuntamiento con los chiringuitos (poner un limitador/registrador de sonido, autorizado a emitir a 91 decibelios), no evita las molestias por contaminación acústica, y también que los vecinos próximos a algunas actividades, no alcanzan a poder disfrutar la calidad de vida necesaria a la que tienen derecho, a pesar de las múltiples denuncias realizadas, se propone a la Asamblea recurrir a la acción jurídica.

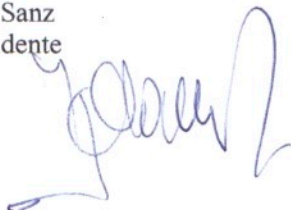
En el turno de intervención de los asociados presentes, se expresan diversos y variados testimonios que confirman las molestias que se sufren, tanto a nivel de impacto acústico como de comportamientos incívicos, por parte de algunos clientes que gozan de la oferta pública y turística de la playa.

Se procede a precisar las estrategias que, según los abogados consultados, deberían seguirse para dar una solución a los problemas, aportando dos ofertas que figuran en anexo. Se procede a la votación y por unanimidad la Asamblea decide emprender acciones legales. En segunda votación y por unanimidad, se elige la propuesta presentada por los bufetes Espino y Arasa & de Miquel Advocats Associats que figura en anexo a ésta acta.

Acabada la Asamblea, un miembro de la Junta manifiesta su disconformidad, juntamente con una delegación de voto.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

José Sanz
Presidente



Silvia Garrido
Secretaria accidental

ASSOCIACIÓ
DE VEÏNS
DEL BAIXADOR

